



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 413

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	7902	Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	7902
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	7902	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	7907
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7902	Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas veinte minutos.	7907
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7902	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos.	7907
Primer punto del Orden del Día. SC 206 a SC 208.			
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7902		

En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	7907	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	7915
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	7909	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7917
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para contestar a las cuestiones planteadas.	7911	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	7918
		Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	7918

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy, veintiséis de octubre, con esta Comisión de Hacienda, que debate el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil diez.

Antes de comenzar esta Comisión, pregunto a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, buenos días. Javier Muñoz Expósito sustituye a Victorina Alonso, Rosario Gómez del Pulgar a José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta a Consuelo Villar y Mari Luz Martínez a Manuel Fuentes López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí, señora Presidenta. Muchas gracias. María Concepción Mayo sustituye a Rubén Rodríguez, Crescencio Martín a Jesús Berzosa, Pedro Muñoz a Óscar Reguera, Alfonso José García a María de los Ángeles Armisón... Armisén "perdón" y María Josefa García a Luis Domingo González. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Antes de dar la palabra al Excelentísimo señor Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, quiero decir a esta Comisión que ruego a todos los oradores o intervinientes que intenten circunscribirse el debate a la comparecencia que tenemos, en la medida de lo posible, para el buen seguimiento y el buen fin de esta Comisión.

SC 206 A SC 208

Ahora pasamos ya a la "comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diez, en lo relativo a su Consejería". Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁ-

REZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, un año más comparezco con todo mi equipo y con la Dirección de Gabinete del Presidente ante esta Comisión de Hacienda para presentarles el proyecto de presupuestos de la Consejería para el año dos mil diez.

Me van a permitir que estructure mi intervención en tres apartados: un primer apartado donde analizaremos la situación general en la que se enmarca el Proyecto de Presupuestos; en un segundo apartado, haremos un análisis pormenorizado de las cuentas de la Consejería para el año dos mil diez; y un tercer apartado, explicaré o intentaré explicar qué vamos a hacer con esas cuentas, qué vamos a hacer con ese dinero o "si lo prefieren" qué políticas vamos a desarrollar o pretendemos llevar a cabo con este Proyecto de Presupuestos. Es decir, vamos a hablar de números y de política, porque el presupuesto es la principal herramienta para sacar adelante los programas, los planes, los proyectos políticos que forman parte del programa de gobierno que el Presidente Herrera se comprometió, en su Discurso de Investidura, a desarrollar en la actual Legislatura autonómica. O, si lo prefieren, el presupuesto es la herramienta para cumplir el programa que los ciudadanos de Castilla y León votaron mayoritariamente hace algo más de dos años.

En definitiva, vamos a hablar de la delicada situación económica y social en la que nos encontramos, vamos a hablar del importante esfuerzo, en lo que se refiere a contención del gasto, que vamos a realizar; y por último, vamos a hablar, lógicamente, de los programas, de los proyectos concretos que vamos a desarrollar con este presupuesto, que para eso se aprueban, como son la proyección exterior de Castilla y León, la acción exterior de la Junta, la cooperación horizontal con otros Gobiernos Autonómicos y el Gobierno Central, la modernización de la Administración y también de nuevos espacios para el debate y la reflexión.

El año dos mil diez continuará marcada... marcado "perdón" por una profunda recesión, que ya nadie se atreve a negar. Este fin de semana conocíamos algunos datos que no nos pueden dejar indiferentes y que nos deben obligar a hacer importantes esfuerzos, a ser más exigentes que nunca con nosotros mismos. Señorías, hoy sabemos "lo hemos conocido este fin de semana" que cuatro millones cien mil personas se encuentran en

situación de paro en Cas... en España, ciento cincuenta y tres mil quinientos en Castilla y León; que seis de cada diez familias les cuesta mucho trabajo finalizar adecuadamente el mes, en torno a 5,2 en Castilla y León; que medio millón de familias no tienen ningún ingreso, viven en la más absoluta indigencia; y hoy sabemos, Señorías, que en España hay un millón ciento treinta y seis mil hogares con todos los miembros de la familia en situación de paro.

Estos datos, lógicamente, nos obligan, esta profunda recesión, a un esfuerzo añadido a la hora de presupuestar no solo el presupuesto de la Consejería, que es el que les pienso explicar, sino también todo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

La profunda recesión implicará o implica una disminución del 18% de los ingresos tributarios. Los ingresos no financieros también bajan, como saben ustedes, y sobre todo los que proceden del Estado: desciende un 10% el Fondo de Suficiencia, un 20% del Fondo de Compensación Interterritorial, desaparecen los recursos disponibles por liquidación positiva de ejercicios anteriores -400 millones de euros en dos mil nueve-; y todas estas bajadas, nos guste o no, no se compensan con los 442 millones adicionales del modelo de financiación. Los números son tozudos y este modelo de financiación es claramente perjudicial para Castilla y León.

Lógicamente, menos ingresos obliga a menos gastos y, al tiempo, más exigencia con nosotros mismos. Las prioridades políticas deben ser claras, pero sobre todo en años de dificultad, como este. Los objetivos marcados por el Presidente Herrera para estos presupuestos, como saben, pasan por mejorar la calidad de los grandes servicios públicos, atender a las necesidades del mercado de trabajo, mantener el gasto en I+D+i, apoyar el desarrollo empresarial, apostar por la inversión pública como motor de actividad económica y mejorar la cooperación económica con las Entidades Locales.

Nuestros presupuestos son, por tanto, un ejercicio de coherencia, no elevan el gasto corriente en un diecisiete mientras suben los impuestos a los ciudadanos, como hace el Gobierno de la Nación; no minora los gastos sociales disminuyendo las transferencias a las Comunidades Autónomas, que son las que gestionan los grandes servicios sociales (la sanidad, la educación y la protección social), como hace el Gobierno de la Nación, y no bajan la inversión en I+D+i. Y el Ministerio de la Presidencia, el que gestiona las mismas responsabilidades, las mismas funciones, a nivel estatal, que la Consejería de la Presidencia, lidera este despropósito con seiscientos cuarenta asesores y un incremento del 4,6 en gasto de personal. Sin embargo, el presupuesto de la Consejería de la Presidencia es riguroso y austero, bajando un 15% o, lo que es lo mismo, tiene un descenso de 3.164.000 euros, porque entendemos que esta Conseje-

ría debe realizar un importante esfuerzo y ajustar sus gastos para atender a las necesidades más perentorias de los ciudadanos y contribuir a la recuperación económica.

Los gastos de personal, los gastos de Capítulo I, se incrementan un 0,46 para atender a la subida del 0,3 del salario de los empleados públicos y también para atender a los gastos de personal correspondiente al proyecto del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, financiado con fondos europeos, que, al haberse aprobado durante el año dos mil nueve, no figuraba en el presupuesto inicial de la Consejería del año pasado. A pesar de todo, insisto, el incremento en el Capítulo I es de 0,46.

Capítulo II, correspondiente a los gastos corrientes, se recorta en 1.200.000 euros, se recorta en un 22,6%. Bajan los gastos del Gabinete del Presidente en un 13%, disminuyen también los de la Secretaría General, los de la Dirección de Comunicación y... y también la Dirección de Servicios... de los Servicios Jurídicos. El aumento que pueden ustedes observar en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior responde a la aprobación del Proyecto del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas que antes les mencionaba, que, como saben, está financiado con fondos europeos, y que el año pasado no se presupuestó porque se ha presupuestado en dos mil nueve. Y en la Dirección General de Análisis y Planificación se produce un aumento, un incremento, de 70.000 euros en diversas partidas, destacando las de estudios y trabajos técnicos y las relativas a reuniones, conferencias, cursos, seminarios y nuevos espacios para el debate y la reflexión.

Pero lo más destacable del Capítulo II es la disminución de un 57% de los gastos corrientes de la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes, gracias a la transición del Boletín en papel al Boletín electrónico. La puesta en marcha del BOCyL electrónico, que se hará efectiva el próximo uno de enero es un paso decidido hacia la modernización de la Administración. Con este nuevo instrumento se facilita un acceso libre, universal y gratuito a todos sus contenidos en plena... con plena validez jurídica. Además, pondremos en marcha una nueva página web, que ofertará nuevos servicios, además de incluir las mejoras ya en marcha, como son posibilidad de cumplimentar los formularios directamente en el ordenador, consultar el sumario del Boletín en PDA, y servicio de alertas para contenidos previamente preseleccionados por los usuarios. La transición hacia el BOCyL electrónico supone dejar de imprimir anualmente más de 120 millones de páginas, con lo que también se contribuye a la mejora de la gestión ambiental y al impulso del desarrollo sostenible. Y por supuesto, supone un importante ahorro de coste de más de 1.100.000 euros.

El Capítulo IV del presupuesto de la Consejería disminuye en más de 138.000 euros, un 13,26%, y algunas

de sus partidas se reorganizan. Se mantiene la cuantía destinada a Cooperación Transfronteriza, que se gestiona a través de Corporaciones Locales y entidades privadas sin ánimo de lucro. Se dota de nuevas partidas a la Secretaría General para afrontar los gastos de la Comisión de Seguimiento de la TDT y del Consejo Audiovisual, que en dos mil diez estará funcionando a pleno rendimiento. Se ajustan las aportaciones a las Universidades de Valladolid y Salamanca y las destinadas a becas, tanto las becas relacionadas con la Unión Europea como las dirigidas a licenciados, recién licenciados de la carrera de Periodismo, para adecuarlas a la demanda real que hemos observado en estos dos últimos años.

Por último, el Capítulo VI baja más de 1.800.000 euros, exactamente 1.862.000 euros; la principal disminución afecta al presupuesto de la Secretaría General, un 51,10% menos, por la baja de las partidas dirigidas a reposición de equipos, obras y reparaciones. Por el contrario se incrementan las partidas destinadas a aplicaciones informáticas para el desarrollo del BOCyL, órganos colegiados y para avanzar en la Teletramitación.

El Capítulo VI de la Dirección de Comunicación también disminuye. A lo largo de este año, se continuará con la estrategia y difusión de la marca, que, atendiendo a los consejos de los expertos, debe evitar una sobrepresencia en los medios en sus inicios a favor de una difusión en forma de lluvia fina a medio y largo plazo.

Pero la minoración del presupuesto de la Consejería no significa que renunciemos a cumplir las metas que nos fijamos hace ya dos años. Señorías, con estos casi 18 millones de euros, 17.906.000, actuaremos a lo largo del próximo año, dos mil diez, en todas las materias competencia de la Consejería de la Presidencia, teniendo siempre presente la voluntad de alcanzar acuerdos.

El objetivo básico es hacer más con menos, o hacer, al menos, lo mismo que venimos haciendo con menos, que, en definitiva, es lo que hacen las familias en tiempo de crisis. Es decir, no es nada especial, es lo que está obligado a hacer todo el mundo en situaciones como las que estamos atravesando actualmente.

Y ahora paso a comentarles el tercer apartado de mi intervención, que es qué vamos a hacer con este... con estas cuentas, qué vamos a hacer con este presupuesto, porque insisto que el presupuesto es la herramienta más eficaz para sacar adelante las políticas; el presupuesto no es para hablar ni para hacer un debate de economía ni de estadística, sino para ver si esas cuentas se ajustan a los proyectos, a los programas, a las estrategias que uno quiere impulsar, es decir, para debatir sobre políticas.

Les decía que en mi primera intervención hasta... ante esta Comisión como responsable de la Consejería de la Presidencia, les avanzaba que las premisas básicas que

nos habíamos marcado eran cuatro: diálogo, participación, transparencia y el respeto a quienes desde posiciones políticas diferentes plantean retos y alternativas distintas a las nuestras. Anticipaba que mi voluntad y la de mi equipo era escuchar y dialogar. Transcurridos dos años desde entonces, sigo vinculado por estas premisas. Sigo pensando que el diálogo es esencial en la acción de Gobiernos.

Una de las críticas más frecuentes que se nos hace a los políticos es que no sabemos ponernos de acuerdo entre nosotros, que no nos unimos para alcanzar consensos en beneficio de los ciudadanos, que renunciamos al espacio para el diálogo y el acuerdo. Mi disposición al diálogo es total, y creo humildemente que el compromiso que asumí en mi primera comparecencia ante esta Comisión lo estoy, lo estamos cumpliendo, y quiero seguir en esa senda. Por eso, las líneas fundamentales del presupuesto de la Consejería de la Presidencia pueden explicarse en clave de diálogo.

El diálogo con el Gobierno de la Nación se canaliza a través, como conocen -supongo-, de la Comisión Bilateral. Como saben, la Comisión se constituyó en julio del pasado año, fue presidida durante el primer año por el Gobierno de la Nación, y en ese primer año de andadura, de julio de dos mil ocho a julio de dos mil nueve, se constituyeron los tres grupos de trabajo. La Comisión estableció -yo creo que es bien conocido por todos- dos grandes prioridades: el traspaso de la gestión de la Cuenca del Duero, tal y como recoge el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y la coordinación del Plan Plurianual de Convergencia Interior, que también, como bien saben Sus Señorías, está recogido en la Adicional Segunda del Estatuto de nuestra Comunidad. Es cierto que los avances en estas dos materias en este primer año no han sido llamativos, pero esperamos que en este segundo año de funcionamiento de la Comisión, en el que la Comunidad ostenta la Presidencia desde el pasado mes de julio, avancemos con más celeridad gracias a unos... a unos grupos de trabajo más rodados y un calendario más exigente de reuniones.

En segundo lugar, en el Estado de las Autonomías, el diálogo entre Comunidades Autónomas no está suficientemente desarrollado. Son frecuentes las demandas de Comunidades presionando al Estado; tenemos el ejemplo claro y último del Concierto Vasco, que ha sido muy reciente, y estoy seguro que, sin lugar a ninguna duda, alguien deberá dar algún día una explicación a los ciudadanos de Castilla y León por el blindaje de las normas fiscales de las Diputaciones Forales Vascas. Y mientras que se busca por parte de las Comunidades Autónomas, por parte de algunas Comunidades Autónomas, ese intento de blindar o ese afán de alcanzar nuevas competencias, no se busca tanto las fórmulas de cooperación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de una gestión de las competencias más eficaz.

Este último modelo es el que venimos impulsando en la Comunidad, y pretendemos continuar en esa línea. Para ello, la colaboración con otras Comunidades es esencial; se trata de suprimir ciertas barreras administrativas que, seguramente de manera inconsciente, hemos ido creando en las Comunidades Autónomas a lo largo de estos treinta primeros años de desarrollo autonómico. Sin duda, es el momento de profundizar en la cooperación horizontal. Los fondos que aparecen dedicados básicamente en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior van dirigidos a estos fines.

A lo largo de esta Legislatura ya hemos alcanzado, como saben, convenios con siete Comunidades limítrofes: Madrid, La Rioja, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón. Mañana mismo tenemos previsto, está previsto, firmar un convenio con Valencia, centrado básicamente en la transferencia de aplicaciones informáticas para la gestión del Boletín Electrónico; y en los próximos meses pretendemos avanzar con la Comunidad de... de Galicia en la suscripción de un convenio más amplio que el que ahora tenemos para mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos de las zonas limítrofes de ambos lados de los territorios.

Durante el último trimestre de este año, continuaremos los contactos ya establecidos con el País Vasco, trabajando en la línea que hemos seguido con el resto de las Comunidades, teniendo siempre presentes que la mejora de la prestación de servicios... perdón, teniendo siempre presente la mejora de la prestación de servicios en el Condado de Treviño.

Y quiero destacar en esta Cámara que hemos recibido una espléndida respuesta de todas las Administraciones con las que hemos contactado. Los Comité de Enlace y Coordinación creados en cada convenio se están reuniendo puntualmente para evaluar los avances y estudiar nuevas líneas de colaboración, que afectan directamente a los ciudadanos, que también eso tiene que ver con el presupuesto. Estamos hablando de atender a ciudadanos de otras Comunidades Autónomas en nuestros centros y de que ciudadanos de nuestra Comunidad son atendidos en otros centros. Y eso... detrás de eso hay partidas presupuestarias.

En este apartado de consenso y acuerdos con otras Comunidades, quiero destacar la creación del grupo de trabajo de Comunidades con Estatuto renovado, que también tiene que ver con el debate presupuestario, en el que se han alcanzado acuerdos sobre violencia de género, licencia de caza y pesca, y material sanitario. Fíjense si tienen que ver estos acuerdos con el debate presupuestario que nos ha obligado a modificar la ley de acompañamiento en lo que se refiere a tasas.

Ya con carácter menos estable, se han celebrado reuniones con las Comunidades con territorios en Picos

de Europa (Asturias y Cantabria), con las que se escribió un convenio para la gestión conjunta del Parque. Conseguimos el consenso también de las diecisiete Comunidades Autónomas en relación con el Dictamen de Violencia de Género, y en la actualidad estamos trabajando con las Comunidades por las que discurre el Camino de Santiago, con el objetivo de celebrar una cumbre de cara al próximo Año Jacobeo, dos mil diez, que también tiene que ver, y mucho, con el debate presupuestario. Se trata de aunar esfuerzos todas las Comunidades para promocionar el Camino de Santiago durante el año dos mil diez, que es Año Jacobeo. Detrás de eso también hay presupuesto. El objetivo es coordinar las actuaciones de las diferentes Comunidades en materia de promoción cultural, turística, atención sanitaria y protección civil.

En tercer lugar, el diálogo con la sociedad civil, que, como saben, ha sido el pilar fundamental sobre el que ha girado el diseño de la estrategia Marca Castilla y León, y les avanzo que continuaremos contando con la participación de la sociedad civil en la fase de difusión de la marca. El diálogo y la participación es también el principio que sustenta el programa Las Comunidades en el siglo XXI, diálogo que permite a los integrantes del grupo de expertos, que -como saben- son profesionales independientes, elegir los temas a debatir con total libertad, así como realizar propuestas que podrán o no ser asumidas por el Gobierno de la Comunidad, pero que serán atendidas siempre y tomadas en consideración.

El grupo de expertos organizará a lo largo del próximo año, con el apoyo de la Consejería de la Presidencia, con el presupuesto de la Consejería de la Presidencia, seminarios, debates y conferencias sobre temas muy diversos, siempre pensando en clave de Comunidad. Les anuncio el próximo, que estoy seguro que estarán encantados de asistir: antes de finalizar el mes de noviembre se va a crear un seminario, se va a celebrar un seminario sobre el blindaje de las normas fiscales de las Diputaciones Forales, que estoy seguro que están todos ustedes encantados de asistir, y ya quedan invitados a ese seminario.

El Programa Proximidad, que también les anuncié, se fundamenta también en el diálogo. Hasta la fecha, me he reunido con... en veintiuna ocasiones con diferentes colectivos, y les anuncio que a lo largo del próximo año orientaremos las reuniones hacia las zonas periféricas de la Comunidad. La idea es conocer de primera mano las necesidades y demandas de los habitantes de estas localidades a través de encuentros con Alcaldes y vecinos, que nos permita plantear nuevos ámbitos de colaboración con las Comunidades limítrofes.

Por otra parte, la celebración del Foro Cooperación permitió abrir un cauce de participación y diálogo con la

sociedad en la cooperación con Portugal. Este próximo año organizaremos una nueva edición, contando de nuevo con la colaboración de todos los agentes de ambos lados desde la frontera. Si quieren saber dónde está ubicado el presupuesto del Foro Cooper, está ubicado en la Dirección General de Relaciones Institucionales de Acción Exterior, en la parte de Acción Exterior; tiene que ver con el presupuesto, también.

La apertura a la sociedad, escuchar a las entidades que puedan verse directamente afectadas por los proyectos que remitimos a las Cortes, es el sistema de trabajo que hemos seguido para elaborar la Ley de Publicidad, y les avanzo que también lo haremos en la elaboración del Proyecto del Consejo Audiovisual, que pretendemos enviar a estas Cortes antes de finalizar este año.

Y por último, es mi intención mantener un fluido diálogo con los Grupos Parlamentarios. Contaré con ustedes en el proceso de elaboración de la Ley del Consejo Audiovisual, y les reitero de nuevo mi agradecimiento, insisto, mi agradecimiento por su participación en la estrategia Marca Castilla y León.

Quiero pedir la colaboración de los Grupos Parlamentarios también en la fase de difusión, que, lógicamente, la debemos, la queremos diseñar conjuntamente; la queremos desarrollar y evaluar con la máxima participación de todos los sectores sociales implicados en la promoción de Castilla y León y, por supuesto, con los representantes de los ciudadanos.

Señoría, les anuncio que próximamente, en los próximos diez/doce días, publicaremos en el Boletín Oficial de Castilla y León una orden de la Consejería de la Presidencia por la que crearemos el guardián de la Marca de Castilla y León como órgano responsable de las funciones de impulso y seguimiento de la estrategia Marca Castilla y León. Este Consejo establecerá el marco de actuación de cualquier estructura organizativa que pueda crearse para la gestión de la Marca a nivel ejecutivo. También esto tiene que ver con el presupuesto, y mucho. Las partidas para la difusión de la Marca se encuentran en la Dirección General de Comunicación. La participación de los Grupos Parlamentarios en este órgano es clave. Quiero recordar que la Marca es un proyecto de Comunidad en el que debemos estar todos. En el guardián de la Marca también estarán representados, además de la Administración de la Comunidad, los sectores productivos, institucionales, agentes sociales y la sociedad civil.

Por último, quiero avanzar las líneas principales de la nueva Agenda de Acción Exterior de Castilla y León; también pueden encontrar ustedes el presupuesto en la parte de la Dirección de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, en todo el bloque de Acción Exterior. Como saben, la... la nueva Agenda de Acción Exterior fue

un compromiso que asumió el Presidente Herrera en el pasado debate de política general, y en ella queremos marcar las posibilidades políticas en materia de cooperación transfronteriza e interregional, la presencia en la Unión Europea y la presencia exterior.

Por lo que se refiere a las prioridades de la Comunidad en el ámbito de la Unión Europea, consideramos esencial mejorar... mejorar la defensa de nuestros intereses ampliando la presencia, participación e influencia en las decisiones y políticas europeas, e intensificar la proyección de la imagen de Castilla y León; esto, aparte de aparecer en el presupuesto, como saben, es un mandato estatutario. Para ello, continuaremos utilizando como instrumento la programación semestral de la Delegación de Castilla y León en Bruselas, que tan buenos resultados ha dado; mantendremos una activa presencia en el Comité de las Regiones e intensificaremos nuestra presencia en instituciones europeas y aprovecharemos al máximo el período de la Presidencia Española de la Unión Europea. Este mismo miércoles tenemos una reunión de la CARCE, donde trataremos sobre estos asuntos con el Gobierno de la Nación.

La cooperación transfronteriza también aparece en el presupuesto, no solo en la partida dirigida a las Corporaciones Locales y en la partida dirigida a las Organizaciones No Gubernamentales, sino en otras partidas de la... de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Les decía, la cooperación transfronteriza e interregional entendemos que debe ser también parte esencial de la Agenda.

En las relaciones de colaboración con Portugal, la Agenda se centrará en el desarrollo de los proyectos recogidos en los planes estratégicos de cooperación con las Regiones Norte y Centro. Impulsaremos también los proyectos emblemáticos ya definidos con estas dos Regiones -me estoy refiriendo al Duero, al Proyecto Duero, y al Proyecto MIT-, y reforzaremos la cooperación de proximidad. Todo ello en el marzo del Memorándum de entendimiento que firmamos... que firmó el Presidente Herrera al más alto nivel con las autoridades portuguesas en mayo de este año.

Asimismo, consideramos necesario el esfuerzo de nuestra participación en asociaciones o plataformas europeas para la defensa de los intereses comunes de las regiones que las conforman: Asociación de Regiones Fronterizas Europeas; y estos datos aparecen en el presupuesto, lo que supone nuestra participación en la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, lo que supone nuestra participación en la Asociación de Regiones Europeas y lo que supone la Comisión Transfronteriza Luso-Española. Aparece en el presupuesto con nombres y apellidos. Si se mira con cuidado, aparece.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que debemos marcarnos como objetivo fundamental de la Agenda

coordinar y reforzar la imagen de Castilla y León en el exterior, atendiendo, como les decía, al espíritu del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Por último, también les anuncio que la norma con rango de ley que dará cumplimiento a la directiva de servicio en nuestra Comunidad se... se enviará a estas Cortes antes de finalizar el año, antes del día veintisiete de diciembre, facilitando los trámites en las relaciones de los ciudadanos con la Administración. Saben ustedes que, en el marco de la Estrategia de Lisboa, el Consejo y el Parlamento Europeo adaptaron la Directiva... la Directiva 123 el doce de diciembre de dos mil seis. Nos dieron a los Estados miembros un tiempo, una transición, para transponerla, y eso es lo que vamos a hacer en una norma con rango de ley. La trasposición de la Directiva de Servicios, sin duda, va a suponer una profunda reforma estructural, que va a producir efectos rápidos y beneficiosos sobre el crecimiento económico. Se trata de un plan liberalizador que va a afectar a más de dieciocho normas legales, y en el que se contempla la eliminación de algunas licencias, la segunda licencia, para la apertura de ciertos negocios, la agilización de la implantación de empresas o la simplificación de los trámites administrativos, entre otras cuestiones.

Quiero finalizar resumiendo el espíritu que subyace en los presupuestos de la Consejería de la Presidencia para este año dos mil diez: austeridad en su elaboración, cumplimiento de los compromisos adquiridos ante esta Cámara, cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, ofrecimiento de consenso para alcanzar acuerdos y trafaren... y transparencia en su gestión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos ahora la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas, y se reanuda a las once horas veinte minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno para que los distintos Portavoces de los Grupos puedan utilizarlo. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, damos la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias. Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Y muchas gracias al señor Consejero por las explicaciones que nos ha dado acerca del Presupuesto de la Junta en lo referente a su Consejería, que hago extensivo también al resto de miembros de... de su equipo. Unas explicaciones que, mayoritariamente, han consistido en explicarnos el pro-

grama de gobierno de su Consejería, como hace cada año en... en el debate de Presupuestos. Yo entiendo que, hombre, el peso económico de su sección es bajo, pero realmente de cifras no nos ha hablado mucho. Entonces yo ahora le voy a pedir alguna explicación más en lo que se refiere al aspecto puramente económico de... de los presupuestos.

Mire, antes de nada, decirle, señor Consejero, como le venimos diciendo al Gobierno a lo largo de las comparencias que se vienen celebrando desde... desde el pasado jueves, no podemos estar de acuerdo con ustedes en la valoración genérica que están haciendo de los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil diez. Esta calificación de austeros que vienen predicando de los mismos no es del todo válida, cuando, globalmente, las operaciones corrientes aumentan un 4%, y además lo están haciendo en todos sus capítulos, mientras disminuye un 22% la inversión, a pesar de existir capacidad financiera para que eso no tuviera que producirse.

Tal vez usted después me responda que están también las inversiones previstas a través de las empresas públicas, pero lo cierto -y usted lo sabe, señor Consejero- es que las inversiones reales a través de estas empresas, en la práctica, no es lo mismo, no supone la misma inversión que si se presupuestan directamente por la Administración, por el bajo nivel de ejecución presupuestaria, por la falta de transparencia y porque las inversiones de las empresas se financian con más deuda.

Por supuesto, somos conscientes de ello, que este año era muy difícil abordar la elaboración de los Presupuestos. Nos consta que, al igual que en el Estado y que en el resto de las Comunidades, así como en los Ayuntamientos, son muchas -si se me permite el término- las cábalas que ha habido que hacer, sobre todo por la caída de los... de los ingresos; ha habido que hacer esfuerzos claros en todas las Administraciones. En Castilla y León, la caída de la recaudación de los tributos propios de la Comunidad en 693 millones de euros ha sido determinante, aunque, señor Consejero -tengo que decirle, y en este sentido mostrar discrepancia con lo que ha dicho usted antes-, las medidas del Gobierno de España permiten compensar esa situación, aunque -como digo- no lo quieran reconocer.

Hablaba usted de que las transferencias en concepto de entregas a cuenta para Castilla y León. A este respecto, le tengo que decir que este año, al añadirse a las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia las derivadas del nuevo sistema de financiación, la suma de ambas partidas va a suponer que Castilla y León va a obtener el próximo año entregas a cuenta un 6%... un 6,5% más que el año pasado. Sí, señor Consejero. Por ello -y no se ofenda-, ese discurso victimista que están ustedes manteniendo, y no exento de cierta demagogia, desde el jueves, cuando presentaron... o desde... mejor dicho, desde el día

que presentaron a los medios de comunicación el Proyecto de Presupuestos, y a lo largo de estas comparecencias, no responde a la realidad.

Pero mire, yo me voy centrar en el presupuesto de la Consejería de Presidencia, que es lo que toca, porque ustedes están utilizando estos debates para desviar entiendo yo que la atención, y están dirigiéndose a... a rebatir o a criticar los Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que lo que toca -como así nos ha dicho, además, la Presidenta de la Comisión- es hablar de los presupuestos de cada una de las Consejerías. Y en este sentido, tenemos que, en esta sección, las operaciones corrientes suponen casi el 80% del total del presupuesto; es decir, los Capítulos I y II consumen la mayor parte del presupuesto de esta sección; y en este ejercicio, con los recortes que han efectuado ustedes en el gasto corriente en bienes y servicios, el Capítulo I viene a ser el doble del Capítulo II.

En este sentido, y aun a costa de ser reiterativos, pues es una constante de este Grupo desde que se iniciara la Legislatura y desde que la antigua Consejería de Presidencia de Administración Territorial se convirtiera en tres Consejerías (en la de la Presidencia, Administración Autonómica e Interior y Justicia) es una constante, digo, que mostremos nuestro desacuerdo con... con esa estructura; y en el momento actual, pues con más razón. Y así, pues debemos volver a criticar esa decisión que tomó el Presidente de la Junta, ya que nos parece que los gastos corrientes se han visto claramente aumentados; quizá no triplicados, pero sí claramente aumentados, cuando perfectamente, como en anteriores Legislaturas, una única Consejería podía abarcar las competencias que ahora se encuentran dispersas entre las tres actuales, máxime teniendo en cuenta que tenemos una Consejería de Justicia sin competencias en justicia y que, por si fuera poco, los... los proyectos de ley de las materias de su competencia, como hemos visto hace unos días en el último Pleno, se están encargando a empresas privadas.

Por lo tanto, ya se lo pedíamos en el debate de Presupuestos del pasado año, y se lo decimos de nuevo este año, que deberían plantearse seriamente la supresión o la... o la refundición de nuevo en una sola de esas tres Consejerías. Ello supondría un ahorro en el gasto corriente que entiendo yo que los ciudadanos verían con buenos ojos.

Por otra parte, y al respecto del Capítulo I en concreto, tenemos que se produce un moderado incremento en el gasto, un 0,45%, que se justifica en la memoria explicativa en la dotación de créditos a proyectos que vienen financiados con fondos europeos. Ha hablado usted antes de ello; nos gustaría saber, en concreto, qué cantidades suponen los créditos para la financiación, así

como el número de empleados a los que van a afectar y su vinculación con la Administración Autonómica. Asimismo, nos gustaría que nos diese una explicación al elevado incremento en el gasto destinado a personal eventual dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, que prácticamente se triplica, mientras el destinado personal funcionario se ve claramente mermado.

En relación con la Dirección de Comunicación, y salvo que usted nos dé después una explicación convincente, hemos de decirle que nos parece excesivo que cuenten ustedes, con el carácter de personal eventual, con quince asesores y un coordinador, además del Dirección General, frente a seis funcionarios que hay en esa... en esa Dirección. O en la Secretaría General, que hay tres... creo que Directores Generales, tres altos cargos -así se refleja en el presupuesto-, para un montante total de ese... de ese servicio de menos de 5.000.000 de euros. Igualmente, esto nos parece un exceso que, en los tiempos que corren, pues quizás se deberían plantear corregir.

Por lo que respecta al Capítulo II, efectivamente, han llevado a cabo ustedes un recorte del 22,6% -lo decía usted- en esos gastos corrientes en bienes y servicios. Y fíjese qué curioso, Señoría, la mayor parte de esos recortes, no todos -no todos, pues, como decía nuestra Portavoz en el pasado Pleno, todavía ha quedado mucha grasa en este presupuesto pero la mayoría de esos recortes-, se han producido en unas partidas en las que, año tras año, este Grupo Parlamentario está enmendando a la baja porque las considera superfluas, y que ustedes, sin embargo, año tras año las han venido manteniendo, incluso, incluso en los presupuestos del año en curso, a pesar de que cuando fueron confeccionados y aprobados ya estábamos incurso de lleno en la crisis económica. Por lo tanto, es evidente que todos estos años señor Consejero, insisto -incluso el actual año dos mil nueve-, han estado empleando dinero de los castellanoleoneses en gastos superfluos e innecesarios. Mucho dinero, por cierto; un dinero que, desde luego -a nuestro juicio-, han estado despilfarrando; ahora parece que quieren rectificar, de lo cual nos alegramos, pero al menos deberían reconocer que han estado malgastándolo.

No obstante, le decía que todavía queda mucha grasa, como decía nuestro Portavoz, y que han rectificado solo en parte, porque, a pesar de lo dicho, y por ponerle algún ejemplo, el Programa... el Subprograma 921A01, en ese Subprograma duplican ustedes los gastos en atenciones protocolarias y representativas (publicidad, promoción, etcétera. O algo que puede parecer anecdótico, por... por la cantidad en la totalidad de los presupuestos, pero que nos ha resultado muy llamativo, es que se presupueste una partida de 77.300 euros, es decir, casi 13 millones de las antiguas pesetas, en comunicaciones postales y

telegráficas, de la Secretaría General. Hombre, en pleno siglo XXI, con la Administración Electrónica que tanto publicitan, con ese BOCyL electrónico del que ha hablado usted -que, por cierto, tengo que decirle que el Gobierno de España ya lo puso en práctica, el Boletín Oficial del Estado electrónico, hace un año-, pues hombre, gastar casi 13 millones de las antiguas pesetas en comunicaciones postales y telegráficas, nos parece que, es como... como poco, como digo, llamativo.

En cuanto al Capítulo IV, donde también recortan por encima del 13%; en este caso, a pesar de ser partidas que se incluyen dentro de las operaciones corrientes, nosotros, en este caso, no podemos mostrar nuestra conformidad, ya que se está minorando lo que podríamos denominar "gasto corriente social", pues se están reduciendo cantidades destinadas a becas de estudio, y las subvenciones a las Universidades de Valladolid y Salamanca. Hablaba usted que este recorte se ha hecho, si no le he entendido mal, en función de la demanda real que han... que han venido detectando. Hombre, nosotros creemos que la demanda real estará en función de la oferta. Si recortan ustedes, lógicamente, habrá menos demanda de esas subvenciones, pero no nos parece bien que se recorten.

Por lo que se refiere al Capítulo VI, en esta Consejería, las inversiones reales sufren una minoración del 28,53%, y de esto sí que nos gustaría que nos diera una explicación algo más detallada, porque nosotros vemos que, efectivamente, unas partidas se reducen, otras se aumentan. Por ejemplo, en el Capítulo VI de la Dirección de Comunicación se reduce justamente 1.000.000 de euros: el año pasado eran 4.775.531 y este año 3.775.531, 1.000.000 redondo. Pues explíqueme usted si esto es un recorte a huevo -perdóneme la expresión-, o... o, en fin, qué carac... qué inversiones de carácter inmaterial se están suprimiendo o se están reduciendo.

O, por ejemplo en el Servicio 03, Secretaría General, hay un recorte de un... también de poco más de 1.000.000, 1.016.000 euros, en inversiones nuevas en funcionamiento operativo de servicios, y nos gustaría también conocer a qué se refiere, que nos diga con nombres y apellidos qué es lo que se está recortando de esas inversiones reales.

Por último, señor Consejero, respecto del desarrollo y promoción de la Marca de Castilla y León, que tiene un encaje presupuestario, según la memoria explicativa del Proyecto de Ley, en el Programa 912A, Alta Dirección de la Junta -eso es lo que dice la memoria explicativa-, nos gustaría conocer qué cantidad en concreto se ha destinado a este fin para el próximo año, y dentro de qué Subprograma tenemos que incluir la misma, pues, si no me equivoco, este programa tan solo tiene partidas correspondientes a los Capítulos I y II. Entonces, esa lluvia fina de la que hablaba usted en su anterior inter-

vención, pues explíquenos cuáles... cuántas gotas de esa lluvia fina son las que se destinan en este presupuesto para este año al desarrollo de la Marca de Castilla y León. Y también, al respecto, me gustaría saber cuánto, hasta la fase actual de desarrollo de la Marca, se ha gastado, si es que me lo puede explicar.

Por supuesto que seguiremos colaborando con la Junta en el desarrollo de la misma. Y hombre, pues sí que nos gustaría que nos diera alguna explicación mayor sobre qué es eso del "guardián" de la Marca de Castilla y León. Yo, por mi parte y de momento, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz doña Yolanda Vázquez. Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora María Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Bienvenida... bienvenido a esta Comisión señor Consejero... Bienvenidos también el equipo directivo de su Consejería y la Jefa de Gabinete del Presidente. Nuestra bienvenida y nuestro agradecimiento, porque, afortunadamente, en Castilla y León se presenta un presupuesto serio, un presupuesto responsable, acorde con las necesidades... con las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma y con la situación económica que vivimos, una situación nacional de crisis de la que no podemos abstraernos.

Y lamento tener que comenzar mi intervención señalando una cifra que ha dado recientemente el Instituto Nacional de Estadística, que estima que la crisis ahoga ya a más del 60% de los hogares españoles. Es también verdaderamente terrible saber que un 20% de los ciudadanos está ya por debajo del umbral de la pobreza, que las cifras del paro del tercer trimestre son la constatación de que nuestra economía sigue cayendo en picado. La situación es verdaderamente crítica, señor Consejero, como usted sabe mejor que nosotros, y no encontramos ningún síntoma de recuperación. España duplica la tasa de paro de la Unión Europea y, junto a este drama, los españoles sufrimos la ineficacia absoluta del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, un Gobierno que no escucha a casi dos millones de personas que se manifiestan por la vida, un Gobierno que mira para otro lado cuando los autónomos y los empresarios denuncian su precaria situación, un Gobierno que vuelve la espalda a los más de cuatro millones de desempleados. Y ha sido el Partido Socialista, ha sido José Luis Rodríguez Zapatero quien ha presentado las peores cuentas públicas de la democracia española.

Los Presupuestos Generales del Estado para dos mil diez, a juicio de nuestro Grupo, se basan en previsiones irrealizables: no son austeros, no mejoran la protección

social, introducen una reforma fiscal que penalizará el consumo, y además no afrontan las reformas estructurales necesarias. Los españoles vamos a soportar una presión fiscal de 11.000 millones de euros, vamos a sufrir una subida de impuestos con la que no está de acuerdo el 92,6% de los ciudadanos. Y pese a que el Gobierno trata de vender austeridad, la realidad es tozuda, y vemos que lo que sucede es todo lo contrario; baste señalar que los Presupuestos del Estado suben su gasto en un 17,3 respecto a dos mil nueve. Y el señor Zapatero predica con el ejemplo: el presupuesto de Presidencia de Gobierno para dos mil diez se duplicará, pasando a casi 100 millones de euros; será una de las partidas que más crezcan dentro de las cuentas del Ministerio de la Presidencia. Zapatero contará con seiscientos cuarenta asesores y colaboradores, con un gasto de personal que se incrementa en casi 1.500.000 euros en tan solo un año.

Tenemos, en definitiva, sobre la mesa unos Presupuestos Generales que traerán consigo más paro, más déficit y más deuda pública.

He hecho esta introducción para encuadrar la situación dramática en la cual se encuentra España y para señalar que, frente a ello, afortunadamente, el Gobierno de Castilla y León ha presentado un presupuesto verdaderamente riguroso y verdaderamente austero, como corresponde a un Gobierno responsable; un presupuesto de carácter fundamentalmente social, en el que Sanidad, Educación y Familia crecen para seguir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Baste señalar que 2 de cada 3 euros de gasto se destinarán a servicios sociales, empleo y vivienda.

Nos presenta esta mañana usted, señor Consejero, el presupuesto de la Consejería de la Presidencia, cuyas funciones no se orientan a la prestación directa de grandes servicios públicos ni a la realización de grandes inversiones. Sus cometidos, por tanto, no requieren, no necesitan un presupuesto elevado. Un presupuesto que se ha recortado, y con lo cual nos felicitamos. Es de destacar el recorte especialmente que se produce en el Capítulo II, correspondiente a los gastos corrientes. Ahí es donde se puede ahorrar, especialmente la disminución de un 57% de los correspondientes a la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes. Por cierto, en el mismo ámbito, en las relaciones con las Cortes, el Gobierno de España aumenta su partida presupuestaria para dos mil diez en nada más y nada menos que en 20 millones de euros.

Vertebra usted su intervención, señor Consejero, sobre el eje del diálogo, un diálogo que ha presidido y seguirá presidiendo su actuación durante toda la Legislatura, y que el Grupo Popular, como usted, considera fundamental en toda acción de Gobierno. Así, nos ha hablado de diálogo con el Gobierno de la... de la Nación a través de la Comisión de Cooperación Bilateral, y en

este ámbito queremos destacar los trabajos realizados sobre la Cuenta del Duero. Las competencias sobre Cuenca del Duero y sobre las aguas de la Comunidad son las más relevantes, a nuestro juicio, de todas las que recoge el Estatuto de Autonomía. Social y políticamente, el Duero es un elemento esencial de integración territorial y económica de gran importancia, y Castilla y León reivindica su competencia porque entiende que puede mejorar la gestión de las aguas y, por ende, mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos. En pocas palabras, lo ha dicho usted mismo señor Consejero: si uno gestiona cerca, conoce mejor y planifica mejor.

En marzo de este año, quiero recordar que la Junta de Castilla y León se vio obligada a denunciar que la negociación para el traspaso de la gestión del Duero estaba paralizada por el Gobierno de España: se ralentizaba el calendario, no se convocaban reuniones ni se entregaba la documentación comprometida al Gobierno Regional.

Afortunadamente, después de la última reunión de la Comisión de Cooperación, a finales de septiembre, parece que se avanza, que se está impulsando el traspaso, y nos tranquiliza verdaderamente que la Presidencia ahora esté en manos de la Junta, porque, a buen seguro, se darán los pasos necesarios para que se impulse con decisión y acierto el traspaso previsto en nuestro Estatuto.

Por otra parte, nos habla usted de diálogo entre Comunidades Autónomas y de los frutos, porque verdaderamente tenemos ya muchos frutos sobre la mesa materializados en convenios y acuerdos con otras Comunidades en diferentes ámbitos de esa cooperación horizontal, por la cual le felicitamos y le animamos a seguir trabajando en la misma dirección, a seguir consiguiendo esas realidades, esos resultados de los cuales día a día se benefician los ciudadanos de Castilla y León, especialmente, si me permite, aquellos ciudadanos que viven en zonas limítrofes con otras Comunidades Autónomas, y que ven mejorar su sanidad, que ven que se pueden beneficiar de materias como la promoción cultural y la sanidad, que es el ejemplo que quisiéramos destacar.

La apertura a la sociedad, el diálogo con la sociedad civil, así como el diálogo con todos los Grupos Parlamentarios, presiden un elenco importante de actuaciones, en las cuales hoy queremos destacar el diseño de la Marca Castilla y León. Nos felicitamos con la presentación de la Marca y le felicitamos por ello; por la presentación de esta iniciativa, comprometida por el Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, ya en su Discurso de Investidura, que ha visto la luz y que se convertirá, sin duda, en un verdadero instrumento de promoción y desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, una Comunidad verdaderamente original, dinámica, emprendedora, abierta y comprometida.

Ahora, su Consejería, a buen seguro, impulsará la Marca para cumplir los objetivos propuestos, para atraer turistas e inversiones, para incrementar el reconocimiento de nuestros productos y servicios y asociarlos a nuestra tierra, y para destacar las ventajas competitivas de Castilla y León. A buen seguro, y como anunciaba el Presidente, esta marca hará coherentes todas las políticas públicas a través de la calidad y de la promoción de la imagen, cultura, patrimonio y productos de la Comunidad, y a ello contribuirá el Guardián de la Marca, figura responsable del control, del impulso y del seguimiento de la estrategia.

El Boletín Oficial de Castilla y León, al cual se ha referido, como sabemos, va a pasar... va a dejar el papel y va a pasar exclusivamente al formato electrónico, de lo cual se derivan varias ventajas que ha puesto sobre la mesa. Por una parte, indudablemente, lo que supone de cambio y modernización de la Administración, de apuesta por las nuevas tecnologías para mejorar la prestación de los servicios a los ciudadanos; y por otra parte, especialmente en los tiempos que corren, debemos destacar el... el ahorro que supone para el erario, 1.100.000 euros; el ahorro que supone para los ciudadanos, que tendrán acceso universal y gratuito; y para la reducción del coste medioambiental.

Ha concluido usted su intervención, señor Consejero, con el diseño de las principales líneas de la nueva Agenda Exterior de Castilla y León. Podemos confiar en que esta... podemos confirmar que esta es la Legislatura de la acción exterior de nuestra Comunidad Autónoma. La Consejería de la Presidencia pretende dar un nuevo impulso a la coordinación de la proyección de Castilla y León con la definición de esta nueva Agenda; y, en concreto, queremos destacar su voluntad de dar un giro a las relaciones con Portugal para situarlas en un marco más ambicioso, en el que se pase de ser vecinos a ser socios, como usted mismo ha manifestado en fechas recientes.

Se apuesta por una cooperación transfronteriza renovada, como puso de manifiesto el Presidente Herrera en su reunión con el Presidente de la República y con el primer Ministro portugués en el pasado mes de mayo en Lisboa. Y aquí encontramos un nuevo frente de actuación de la Junta para luchar contra la crisis, siendo Portugal un destino muy importante para nuestros intereses; no en vano, el país luso es el segundo mercado extranjero en importancia para las empresas regionales. Pues bien, la presencia estable de Castilla y León en Lisboa y en Oporto supone un notable avance en las relaciones. Y, como saben, más de doscientas empresas ya han conocido sobre el terreno las oportunidades de negocio con Portugal. A todo ello contribuyen la firma de un Memorandum de entendimiento con el Ejecutivo luso, la asunción de la Presidencia de las Comunidades de Trabajo con las Regiones Norte y Portugal, y la

adopción de la Estrategia Marco, en la que se encuadrarán proyectos tan emblemáticos como el MIT y el Valle del Duero.

Y ya concluyo, señor Consejero. Tan solo queremos, un año más, ofrecerle la colaboración del Grupo Popular, otorgarle nuestra confianza, confianza en usted y en su equipo, en su sentido de su responsabilidad, en que va a llevar a cabo una gestión acertada de la planificación que hoy nos presenta. Por ello, damos por hecho que seguirá dialogando y trabajando, y sabemos que seguirá respondiendo a sus compromisos con los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Empezando por la Portavoz del Grupo Socialista, de verdad, sinceramente, agradecerla el tono y también agradecerla algunas cuestiones del fondo que ha dicho que seguirían apoyando. Se lo digo sinceramente.

Pero usted y yo vamos a estar condenados los próximos... año y medio todavía, a no entendernos en el arranque del debate. Mire, el presupuesto es la herramienta fundamental para llevar a cabo la acción de Gobierno, las políticas, los programas, es fundamental. Pero cuando el Consejero de Fomento -yo no sé si usted participa en la Comisión de Fomento o participa en esta Comisión, que es la suma de la Comisión de Hacienda y de Fomento- viene a explicar aquí su proyecto de presupuestos y habla de que hay esta partida para esta carretera o para esta autovía, está hablando del Plan de Carretera, está desarrollando sus planes, sus estrategias. Cuando el Consejero de Sanidad viene a explicar aquí que hay estas partidas en el Capítulo II para gastos corrientes de tal hospital porque se han creado estas... nuevos servicios o estas partidas en el Capítulo IV por el incremento de la farmacia, está hablando de las prioridades políticas. Es que la herramienta para llevar a cabo los programas, los proyectos, los planes, las estrategias para hacer política año a año es el presupuesto. Por eso no entendimos... -de verdad, se lo digo sinceramente, y además lo uno con una cuestión que ha planteado usted- por eso no entendimos el año pasado que ustedes no planteasen una enmienda a la totalidad y no entendimos que se abstuviesen, porque -y lo uno con algo que ha dicho usted- si usted está en tan desacuerdo con la nueva estructura del Gobierno del Presidente Herrera para esta Legislatura este año, ¿por qué el año pasado se abstuvieron al Presupuesto? ¿El año pasado no estaban en tan desacuerdo?

Es decir, hay cosas que son difíciles de explicar. Mire, la estructura del Gobierno, que critica año tras año, lo único que la puedo decir es que a usted yo sé que no la gusta, pero es una estructura que se corresponde con la mejor estructura que entendió el Presidente Herrera para llevar adelante su programa electoral, que es el que los ciudadanos dijeron que se llevase a cabo. No dijeron que se llevase el suyo; si se hubiese llevado el suyo, hubiésemos creado un adjunto a la Presidencia en Salamanca, que decía su programa electoral. Aquí no hay adjuntos a la Presidencia en Salamanca para la cooperación trasfronteriza, pero podía... pero claro, es que los ciudadanos dijeron que ese no, dijeron que se llevase a cabo otro. Si se hubiese llevado a cabo su programa, hubiésemos situado el CES en Segovia, pero es que los ciudadanos dijeron que ese no, que se llevase el nuestro; ¿lo entiende? Es así de sencillo. Pero lo que no ha hecho el Presidente Herrera, ni en época de crisis ni en época de no crisis, es reestructurar al Gobierno para crear una nueva Vicepresidencia. Eso lo han hecho ustedes en abril, en Semana Santa; no hace veinte años, estoy hablando de hace unos meses, en abril. Crearon una tercera Vicepresidencia, y encima la vaciaron de contenido; a esa Vicepresidencia la adscribieron el Ministerio... ahora lo llaman de Política Territorial, el de Admis... y la vaciaron de contenido, o sea, le dieron más rango, crearon una Vicepresidencia y le quitaron la Función Pública. Eso es lo que hacen ustedes. Pero en abril, no hace veinte años, este año, este año, con la que está cayendo, crearon una Vicepresidencia nueva y la vaciaron de contenido; llevaron la Función Pública al Ministerio de la Presidencia. Seguro que lo sabe, seguro que...

Entonces, sería bueno que usted y yo entendiésemos que el presupuesto es la herramienta para llevar a cabo estas cuestiones.

Dice usted que... que no... bueno, primero, que tenemos un discurso victimista. ¡Hombre!, un discurso victimista, decir que queremos hacer más con menos no creo que sea victimista. Si lo que se refiere es que he criticado muy levemente el Presupuesto General del Estado para dos mil diez, pero muy levemente, pues mire, no es victimismo, es hacer una crítica realista de lo nefasto que son ese presupuesto para salir de la crisis y lo malos que son este presupuesto para Castilla y León. Por no hablarle de que, encima, para aprobarles, van a blindar las normas fiscales de las Diputaciones Forales del País Vasco, que no tienen nada que ver con la transición, porque el Secretario General de los Socialistas de Castilla y León dijo un día: "Yo... eso ya se hizo en la Transición, yo no estaba". Bueno, sí que estaba; es joven pero sí que estaba. Pero es que confunde el cupo, el cupo, que eso es lo que aparece en la Constitución, con las normas fiscales de las Diputaciones Forales. Periódicamente se ha dado en denominar "el blindaje del cupo", pero no tiene nada que ver, nada

que ver. Como usted tendrá más relación con él que yo, se lo dice de mi parte, que sí que estaba en la Transición y que no tiene nada que ver el cupo, que es lo que aparece en la Constitución, con las ordenanzas; son ordenanzas de Diputaciones, para entendernos nosotros.

Las normas fiscales de la Diputación son ordenanzas, y las han elevado a rango de ley para que las Comunidades Autónomas no podamos recurrirlas, porque no podemos, porque no podemos recurrir ante el Constitucional leyes de otras Comunidades Autónomas, así de sencillo. Si es así, es tan fácil de entender... Por eso, como a algunos les cuesta entenderlo, vamos a hacer ese Seminario, para que se entienda mejor.

Dice que no son austeros nuestro presupuesto, mire, y los compara con el Presupuesto del Gobierno de la Nación, y habla de que no son inversores, que no son inversores ha dicho, ha dicho que no son inversores. Mire, son ustedes austeros porque el gasto corriente administrativo no ligado a gasto social disminuye un 10,9% en el Presupuesto de la Junta, de la Comunidad. Claro, no puede disminuir más porque el gasto social, las grandes políticas sociales (la sanidad, la educación, los servicios sociales) tienen mucho gasto corriente; la inversión en esas políticas no es el VI, es el II; es mantener funcionando los centros escolares, los hospitales, los centros de salud; es el II. Pero, a pesar de todo, el gasto corriente administrativo en lo social baja el... casi el 11%.

Las inversiones, ha criticado usted que... que descienden, descienden un 2,8, frente al 7% del Gobierno de la Nación, 7%, según los Presupuestos que han presentado ustedes, y que, además, muchas inversiones las hemos depositado para que las lleven adelante las empresas públicas, y no se fía... bueno, no se fía, dice que... -sí que se fía, ¿cómo no se va a fiar?- dice que gestionan mal y que... y que ha dicho exactamente -por algún lado lo tengo- que ejecutan mal.

Mire, este año, cerca del 90% van ejecutadas las inversiones de las empresas públicas. Y es muy fácil de seguir, muy fácil de seguir. ¿Se acuerda de los acuerdos del ocho de enero que adoptó el Gobierno, donde decidimos impulsar 1.000 millones... algo más de 1.000, eran 1.010, 1.011 -no lo recuerdo-, 1.000 millones de inversiones para hacer frente a la crisis? Había una parte importante que era Administración General, Capítulo VI, y otra parte menos importante, pero también importante, de las empresas públicas; y eso lo han seguido ustedes. Tiren de SEOPAN, de la... de los datos de la Cámara: cerca del 90% en el momento actual está ejecutado. Eso de que ejecutan mal es otra frase hecha.

Y luego, se lo dijo el Presidente Herrera el otro día en una pregunta en el Parlamento, seguro que se lo ha dicho la Consejera de Hacienda. Mire, nosotros deposi-

tamos inversiones en empresas públicas, un 40%; ustedes... no ustedes -perdón-, el Gobierno Socialista, en el Proyecto de Presupuesto, un 60%. Así de sencillo; eso lo sabe todo el mundo; se puede decir aquí lo que se quiera, pero lo sabe todo el mundo.

Luego, usted nos critica también porque no sabe... me dice que la explique con detalle el incremento del Capítulo I y de algún otro Capítulo que aparece en la Dirección General de... del Capítulo II que aparece en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, que, como sabe, como la decía, está cofinanciado con fondos europeos. Mire, el Capítulo I, son tres técnicos, que suponen 135.000 euros, y el Capítulo II son 215.000 euros. Está financiado en un 75% con fondos europeos. Por eso... son los programas INTERREG; por eso el año pasado no lo teníamos presupuestado en nuestro presupuesto, en el presupuesto de la Consejería. Esa es la explicación. Por eso nuestra Consejería, en vez de subir el 0,3, que es lo que sube el sueldo de todos los empleados públicos, sube el 0,46, el cero cuarenta y tantos. Se lo he explicado, pero bueno, ahí ya tiene el detalle.

Luego me preguntaba también que... que había tres altos cargos colgando del presupuesto de la Secretaría General el año pasado. Quien les habla es la Directora de Gabinete, pero es que eso es... eso no es nuevo; toda la vida. Pero ¿usted no ha visto otros presupuestos? Mire el presupuesto de cualquier Consejería; ¿el Consejero de quién cuelga?, ¿dónde aparece como alto cargo? De la Secretaría General. De verdad, esto es el abecé de los presupuestos, ¿eh?, esto es el abecé. Tanto que la gusta hablar de números y de presupuesto, el abecé de la estructura presupuestaria; y en nuestro caso, además, de la Directora de Gabinete del Presidente. Pero vamos, si quiere hablamos de números; por eso prefiero hablar de política. Si yo lo entiendo: cuando uno lleva tanto tiempo en la Oposición, hace mucho que no elabora presupuestos; si yo lo entiendo. Pero, ¡hombre!, luego no me diga que yo rehúyo el debate presupuestario. Cuando quiera, ¿eh?, cuando quiera, ¿eh?, pero por lo menos con rigor.

Luego, también la sorprende, y mucho, el número de... y me pedía el número de personal eventual, que son distintos al año pasado; los mismos: veintidós. Mire la... mire las fichas, los mismos: veintidós, frente a seiscientos cuarenta en el Ministerio de la Presidencia; seiscientos cuarenta, que se ha incrementado un 4,6, y nosotros los mismos, veintidós, exactamente los mismos. Mírelo, venía en las fichas del año pasado. Y además, les voy a decir, decía que lo que más le llamaba la atención eran los quince de comunicación; son los de siempre: son los periodistas, los jefes de prensa de cada una de las Consejerías. Pero tampoco es nuevo, ¿eh? Desde que se dio el paso de que los jefes de prensa de cada una de las Consejerías dependiesen de la estructura

presupuestaria de la Dirección de Comunicación, así aparecen; son puestos eventuales, que usted sabe que el día que cesa el Consejero -se produce cada cuatro años o cuando hace crisis el Presidente-, cesan; no es nada nuevo. Y viene en la estructura presupuestaria históricamente. Pero no hemos crecido, ¿eh? Esa duda que tenía... Quince, los mismos que el año pasado. Seiscientos cuarenta.

Me pide... después de hablar del personal eventual, habla usted de partidas superfluas. Mire, no hay ninguna partida superflua. Es verdad que ese término lo utilizó, por escrito, por escrito, no de forma verbal, su Portavoz, la Portavoz del Grupo Socialista, cuando formuló la última pregunta al Presidente; luego la cambió. Nadie ha hablado de partidas superfluas, solo ustedes; no hay partidas superfluas, pero hay partidas que pueden ser prescindibles en momento de crisis. Pero superfluas, nada. ¿Es superflua la publicación de un libro? No es superfluo, no es superfluo. Sí, fue... la pregunta la hizo su Portavoz, seguro, y puso "superfluas"; y luego, a la hora de formularla, lo cambió, y el propio Presidente se lo afeó, dijo: "Puede usted cambiar lo que quiera". Pero nosotros nunca hemos hablado de superflua, han hablado ustedes, ustedes. Y no hay superflua, hay partidas... Pero eso pasa en los gastos de una casa también; es decir, ante una situación de crisis, la gente recorta algunos gastos, pero no es porque sean superfluos, es que son gastos prescindibles en momento de crisis.

Dicen que duplicamos los gastos de publicidad y de promoción. Pero, al tiempo que dicen eso, la llama la atención eso que ha llamado usted "recorte a huevo" del Capítulo VI de comunicación. ¿En qué quedamos, o duplicamos o recortamos 1.000.000? Mire, eso, eso... eso es un debate en círculo; me ponga como me ponga, mal. Me dice que recortamos, y luego que duplicamos. Es imposible, es un debate en círculo el que usted me hace, y ese debate, mire, no sé salir de él; no me puede decir una cosa y la contraria al minuto siguiente. Lo ha dicho usted: explíqueme ese millón de euros que recortan, que es redondo. ¿Qué pasa, que porque es redondo la suena mal? Es redondo, de 1.000.000, y luego me dice que duplicamos. O lo uno o lo otro. A lo mejor es que no sabe dónde aparecen las campañas. Es que las campañas, históricamente, no aparecen solo en promoción, lo sabe, lo sabe.

Me dice que le explique -y sí que se lo quiero explicar-, en el Capítulo IV, la reducción de las cantidades de becas y... a las Universidades. Mire, hay dos tipos de becas, sabe usted -creo que lo sabe-: unas que tienen que ver con formación en la Unión Europea, ahí se incrementan, ahí la incrementamos, incrementamos en una; y luego hay otro tipo de becas que empezamos a poner en marcha, las becas de acción exterior se incrementan en una y se reducen las de... las de jóvenes licenciados de periodismo, que pusimos en marcha al inicio de esta

Legislatura para ajustarlas, por las necesidades; el año pasado sacamos veintiuna becas y este año vamos a sacar ocho menos, por eso se produce el recorte en el Capítulo IV.

Luego, me pide que le diga cuánto ha costado hasta ahora la Marca. Mire, 65.000 euros más IVA; está en el Boletín Oficial de Castilla y León. Es decir, el concurso de la Marca, 65.000 euros más IVA; está publicado en el Boletín hace tiempo, ¿eh?, y en la Página del Contratista. Hasta el momento actual, es lo que ha costado. Pero, además, he informado de esto a la Dirección del Grupo, ¿eh?, en varias ocasiones. Lo sabe la Dirección del Grupo, se lo puede... se lo puede preguntar, porque fueron los primeros que vieron la Marca, fueron los primeros que vieron la Marca. Y fíjese si fueron los primeros... y sin abrir un debate con la Marca, pero sí que me veo obligado a leerla una frase: "Valoro el consenso político y social que envuelve a la Marca y destaco que esta iniciativa impulsada por la Junta es un proyecto que trasciende de la Legislatura. Asimismo -añadió-, es una cuestión que marca el futuro de la Comunidad, ya que le permitirá colocarse en el mapa mundial como una... como un lugar atractivo para que las ideas cobren vida". Sabe quién lo dijo, ¿no? Su Portavoz.

Y estoy encantado. No entiendo cómo luego ha dicho otras cosas, pero estoy encantado que dijese eso, porque ella lo sabe, ella fue la primera que lo vio y fue la primera que la pareció bien. Y ya no voy a abrir más debates, porque usted ha dicho que querían seguir colaborando, y yo se lo agradezco sinceramente, se lo agradezco sinceramente. Pero cuando uno busca espacios de acuerdo, de diálogo, no les puede romper por... de forma frívola, hay que mantenerlo; y más cuando son asuntos de Comunidad, porque eso es hacer daño gratuitamente. Eso, le aseguro que lo sabe su Portavoz, que si estuviese aquí se lo diría.

Me dice que la explique el Guardián de la Marca. Mire, el Guardián de la Marca también lo conoce su... no el nombre, pero sí conoce... Yo hace quince días hablé con... antes de empezar el Pleno -no el último, el anteúltimo-, con su Portavoz, y se lo dije, que queríamos crear un órgano de... de participación para el seguimiento y el impulso de la Marca, y les ofrecí, lógicamente, que me gustaría que estuviesen ustedes, ¿no? Bueno, pues el Guardián de la Marca es un órgano donde va a estar representa... para el impulso, y el seguimiento y la difusión de la Marca, donde va a estar representada la Administración de la Comunidad Autónoma, el Gobierno, la Junta de Castilla y León, donde van a estar representados distintos representantes de la sociedad civil (los agentes económicos, los agentes sociales, las OPAS), donde van a estar representadas las Universidades, la Federación de Municipios y Provincias, donde va a estar representado también un experto en nombre del grupo de expertos. Es

decir, es un órgano que vamos a crear, a través de la Consejería de Presidencia, para el seguimiento, y el impulso y la evaluación de la Marca, ¿no? y hemos querido darle la denominación de "Guardián de la Marca", que es una denominación que se ha utilizado fuera de nuestro... de nuestro país, lógicamente, en otros países que han puesto en marcha marcas territorio. Es una Comisión de seguimiento.

Y hasta ahora, ese es el presupuesto de la Marca, ¿eh? Hemos gastado, hasta ahora, 65.000. Usted habrá visto anuncios donde aparece la Marca, pero si se fija, son anuncios de campaña... de campañas que ya están puesto... ya se han puesto en marcha, ¿no?: "Castilla y León es vida", "Tierra de sabor"; ahí aparece la Marca, pero no es que ese sea un anuncio nuevo, es una campaña que es pública, la conocen, porque se hace un concurso, porque se adjudica; y, hombre, lógicamente, si lo que queremos es que la Marca proyecte nuestra Comunidad en aquellas cuestiones que tiene calidad, parece que en turismo interior y en agroalimentaria tenemos calidad. Lógicamente, la marca va ahí, pero no son anuncios a mayores.

Decía eso, que iban a seguir colaborando, y yo se lo agradezco muy sinceramente. Pero un consejo -se lo digo con todo el respeto y con... con absoluto respeto-: la colaboración no se puede romper en un momento de calentón; es decir, cuando uno llega a acuerdos de consenso, pues debe de mantenerlos, debe de mantenerlos.

A la Portavoz del Grupo Popular... aquí fichas, porque claro... A la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, como siempre, darla las gracias, primero, por... por felicitar al equipo, por felicitarnos, por su colaboración y por su apoyo, no hoy sino siempre, siempre; y se lo doy a usted para... y lo hago extensivo a todo el Grupo Parlamentario Popular. Y también agradecer que entienda que en un debate de presupuesto, lógicamente, lógicamente, de esta Consejería, y de cualquier Consejería, se habla de política, porque es de lo que se viene a hablar en el Parlamento.

Yo estoy totalmente de acuerdo en el análisis que ha hecho usted sobre los Presupuestos Generales del Estado para esta Comunidad, lo flojitos que son los Presupuestos Generales del Estado. Pero, fíjese, no solamente son flojos sino que incumplen de forma muy llamativa el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y lo incumplen en dos apartados: en uno, en lo que tiene que ver con la financiación autonómica, porque, las cantidades que han puesto, esos fondos son fondos residuales, son testimoniales, tanto para la dispersión como para envejecimiento, y también lo incumplen -y esto es bueno recordarlo- en materia de inversión. No se puede comparar la inversión... relacionarla, perdón, con el número de habitantes, con la población, porque eso no es lo que dice el Estatuto. El Estatuto dice que, la

inversión en Castilla y León, la Administración del Estado tendrá que tener en cuenta la extensión territorial, sino hay que tener... hay que hacer el cálculo en relación con la extensión territorial; y si hacemos el cálculo en relación con la extensión territorial, en vez de 2.100 millones de euros, tendrían que ser 4.200 millones de euros. Y eso lo dice el Estatuto, no lo dice ni un programa de Gobierno, lo dice nuestra norma institucional básica, ¿no? y además, lo dice el Estatuto y lo dice el sentido común; parece lógico que las inversiones en infraestructuras de comunicación tengan en cuenta la extensión. Es distinto hacer una autovía así que así; es distinto hacer pasar el AVE por un territorio así de grande que así. Es decir, lo dice el Estatuto, pero sobre todo lo dice el sentido común.

Estoy de acuerdo en las reflexiones que hacía sobre la gestión del Duero y los... los retrocesos o los parones, los frenazos que se han producido en el último año; la importancia de acercar los servicios esenciales a las zonas limítrofes, por eso les anunciaba que el programa... ese programa que llamamos "de proximidad", a partir de ya, de este próximo mes, lo vamos a celebrar trasladándonos nosotros a municipios de zonas limítrofes con otras Comunidades Autónomas, y lo vamos a hacer coincidir con la reunión que mensualmente tenemos con los Delegados Territoriales, para conocer allí, de primera mano, cómo van funcionando esos acuerdos de colaboración que hemos firmado con otras Comunidades Autónomas. Tendremos reuniones, pues, con personal del Ayuntamiento, con personal sanitario que trabaje en esa zona, con personal educativo, con ciudadanos de la zona. No solo queremos saber cómo van esos acuerdos a través de los Comités de Enlace y Coordinación, sino también queremos verlo en el terreno. Y ya les anuncio que la próxima reunión de la... de... de la Comisión Territorial, que es la suma de Delegados Territoriales, y que, como saben, ostentan la Presidencia, la vamos a celebrar en zonas limítrofes, en zonas periféricas de nuestra Comunidad, y así lo vamos a hacer durante todo el año.

La reflexión que hacía sobre la Marca y el asunto Comunidad es evidente; es un asunto de Comunidad porque supera, como bien decía la Portavoz del Grupo Socialista, no en esta Comisión sino en las declaraciones que hizo el día que se presentó la Marca, supera una Legislatura; eso es un proyecto de medio/largo plazo, es un asunto de Comunidad, que no de Junta. Y totalmente de acuerdo la vinculación que hacía con la nueva Agenda de Acción Exterior que... que anunció el Presidente, y que hoy les he destacado yo sus principales líneas de acción.

Lo dicho, gracias por su colaboración y por su apoyo siempre, y gracias por entender y animar a que sigamos impulsando las políticas que yo les he ido señalando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, también por mi parte al tono que ha mantenido usted en su segunda intervención, que espero que siga manteniéndose en la siguiente.

Mire, el recurso ese constante que ustedes utilizan al "y tú más", "y tú tienes más", "y tú lo haces peor", pues hombre, no me vale, ¿eh?, y yo creo que mucho menos les vale a los ciudadanos de Castilla y León.

Yo creo que uno tiene que defender sus propuestas con argumentos. Uno, cuando presenta una propuesta, en este caso presupuestaria, pues tiene que defender por qué lo hace, pero no comparándose con lo que hacen otros; eso, desde luego, a mí me parece que es muy pobre, y no creo que satisfaga para nada al administrado o al contribuyente.

En cuanto al tema de la supresión de las Consejerías o de la refundición, pues hombre, no les moleste tanto eso a ustedes. Si es que, además, ha demostrado usted aquí que, como siempre, utilizan ustedes un doble lenguaje según donde estén, en las instituciones, según si gobiernan o no. Si es que ha estado usted criticando ahora mismo la creación de la Vicepresidencia Tercera, acaban de pedir en los Presupuestos Generales del Estado que se supriman dos Ministerios, si no re cuerdo mal. Hombre, yo le podría contestar con el mismo argumento: ese es el programa, el programa de Zapatero fue el que ganó las últimas elecciones y él es el que fija la estructura de los Ministerios. Pero hombre, insisto, yo creo que ahora mismo, precisamente porque es una situación especial, pues no tiene por qué parecerles mal algo que, insisto, se lo llevamos diciendo desde el primer momento. Tres Consejerías ahora para hacer las mismas funciones que hace un par de años lo hacía solamente una, y cuando una de ellas -se lo tengo que repetir-, que es la de Justicia, no tiene competencias en justicia, pues nos parece que es el momento de replantearse, con más razón si cabe, la eliminación de dos de ellas.

En cuanto al tema del personal de confianza, señor Consejero, yo no le he dicho que hayan ustedes aumentado las... el personal eventual; claro que se repite en relación con los dos pasados años, o sea, eso no es una situación excepcional; lo que es excepcional o lo que es especial es la situación económica. Igual que su... que la señora Cospedal, hace poco, en el debate sobre el estado de la Comunidad en Castilla-La Mancha, hablaba de la necesidad de suprimir un montón de cargos de confianza del Presidente Barreda, pues con el mismo argumento,

este Grupo Parlamentario se lo está pidiendo a ustedes. Es decir, no es una situación nueva, claro que no; lo que es nuevo es la situación de crisis económica, que obliga a los Gobiernos a tomar medidas excepcionales, como puede ser la eliminación de cargos de confianza, que, desde luego, a nosotros... y sin entrar en más consideraciones, por ejemplo la Dirección de Comunicación nos parece que es excesivo que haya ese número de cargos de confianza.

En cuanto al tema del gasto superfluo, es que lo dijo el Presidente de la Junta, si está en los medios de comunicación. El señor Herrera, en un momento determinado, antes de la presentación de los Presupuestos, habló de que este año se iban a eliminar gastos innecesarios y gastos superfluos.

Pero si es que, mire, señor Consejero, ustedes, años tras año, cuando nosotros, como le decía antes, enmendamos a la baja partidas que este año han ustedes, de entrada, eliminado o han reducido de entrada, pues demagógicamente, nos han estado diciendo que íbamos a dejar sin luz, y sin agua, y sin gas, y sin papel y sin no sé qué a las Consejerías. Pues hombre, nosotros no les vamos a decir ahora eso, pero está claro que están reduciendo partidas que si las reducen es porque se pueden reducir, y por lo tanto han sido innecesarias. Y en un momento como el actual, y como el actual el del año dos mil nueve, en el que estamos, pues lógicamente, tendrían que haberse tenido en cuenta la necesidad de reducir las mismas para este ejercicio presupuestario.

En cuanto al millón de euros, pues quizá la expresión que he utilizado no haya sido muy afortunada, señor Consejero, pero es que 1.000.000 redondo en una cantidad que tenía... que acababa en uno, en un euro, pues hombre, sí que es llamativo; además es que estamos hablando del Capítulo VI, de las inversiones. Entonces, yo lo que le pedía era que, por favor, me especificara en qué se había recortado ese montante tan importante, ese millón de euros, en gastos de inversión; un Capítulo VI tan escaso como tiene su Consejería, pues que de pronto haya una reducción de 1.000.000 de euros, pues sí que me gustaría, y sigo pidiéndoselo, que me especifique concretamente qué es lo que han recortado a ese... a ese respecto.

El tema de la Marca de Castilla y León, señor Consejero, yo no le he dicho nada; al revés, he mostrado la colaboración de este Grupo al respecto. Simplemente, hombre, le hemos pedido explicaciones, cuánto se ha gastado -ya me lo ha dicho, que estaba en el Boletín-, y bueno, pues que me explicara algo más del Guardián que, ya lo ha hecho. Y hombre, no sé si ese Guardián de la Marca va a servir también para hacer una valoración... o una evaluación del rendimiento que se va a obtener por la puesta en marcha de la estrategia Marca de Castilla y León.

Mire, hablaba usted, en contestación a la Portavoz del Grupo Popular, del tema de las competencias, del frenazo en la transferencia de competencias de la Cuenca del Duero, pero no ha hablado usted de la justicia. Mire, yo una vez le escuché oír a mi compañero Óscar Sánchez decir que el Ejecutivo Autonómico solo quiere las competencias bonitas. Yo estoy de acuerdo con él. Está claro que en cuanto esas otras que son más difíciles o que exigen de una mayor inversión, la Junta se hace la remolona, y es lo que está pasando con las competencias de Justicia. Y mientras tanto, como digo, tenemos una Consejería de Justicia sin competencias, y le parece a usted mal que pidamos la eliminación de la misma.

Mire, no sabía si entrar o no en el tema del Concierto Vasco. Yo, quizás la trampa que siempre están utilizando ustedes en estas Cortes para... para utilizarlas, además, para hacer oposición al Gobierno de España, precisamente usted, señor Consejero, que es el Consejero de la Presidencia, entre cuyas competencias o una de cuyas Direcciones Generales es la de las Relaciones con las Cortes, pues hombre, no nos parece que esto enriquezca lo que es la labor de los Grupos Parlamentarios en las Cortes. Están ustedes constantemente evadiendo el debate e, insisto, utilizando esta Cámara para hacerle oposición al Gobierno de España.

Mire, el tema del Concierto Vasco, han hecho ustedes ya tanta demagogia que yo no tengo más que decir que el espectáculo que dieron el otro día en las Cortes, y que siguen dando, nos parece absolutamente lamentable. A nosotros -ya se lo hemos dicho más veces- no nos agrada la existencia de competencia fiscal entre Comunidades, pero mire, lo que no somos es incoherentes, cosa que, desde luego, ustedes están demostrando con creces. ¿Que van a hacer un Seminario? Pues, desde luego, acudiremos allí a ver si aprendemos algo, por cierto, de uno de los expertos al que tengo muchísimo respecto y muchísima admiración, pero que, desde luego, imparcial no se puede decir que sea, porque por algo está en estas Cortes.

Yo, señor Consejero, le pido de verdad que se centre en lo que es el debate presupuestario, que para eso estamos aquí, y que ustedes están claramente desvirtuando, y no digamos de los... de los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular, que, desde luego, de lo que menos están hablando es de los Presupuestos de esta Comunidad, e, insisto, lo único que hacen es hacer oposición al Gobierno de España, además, con una falta absoluta entiendo yo que de respeto a sus compañeros en el Congreso de los Diputados, que entiendo yo que es quien tiene que hacer esa labor. Yo, por mi parte, nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, me comunica que no va a utilizar este turno de

réplica. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las cuestiones planteadas.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias de nuevo a la Portavoz del Grupo Socialista ante esta Comisión, ¿no? El recurso de "y tú más" dice que no vale y que no le vale a los ciudadanos. Mire, decir "y tú más", ¿es denunciar el cierre de Garoña? ¿Eso les vale a los ciudadanos? Decir "y tú más", ¿es denunciar el blindaje de las normas forales de las... fiscales de las Diputaciones Forales? ¿Eso les vale a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma? Pregúnteselo a los ciudadanos.

Dice, curiosamente, que... inmediatamente después, vuelve a criticar la estructura que puso en marcha el Presidente Herrera al iniciar esta Legislatura autonómica, lo vuelve a criticar me parece bien, pero inmediatamente después dice que, con el "y tú más", yo me he referido a la estructura del programa del señor Zapatero. No, esa es la diferencia. El programa... con el programa que ganó las elecciones, puso en marcha una estructura, y después de un año, y cuando la crisis todavía era más grave, lo que hizo fue aumentar la estructura. No compare, eso no es "y tú más", eso no tiene nada que ver.

Es decir, yo estoy de acuerdo que el Presidente Zapatero hizo una estructura, la que le pareció bien, para sacar adelante el programa que habían votado los ciudadanos, igual que el Presidente Herrera; pero yo lo que crítico es que después, cuando hace la primera crisis... perdón, la segunda -la primera fue la del Ministro de Justicia, el señor Bermejo-, cuando hace la segunda crisis, en abril del año pasado, en plena crisis económica, cambia de estructura. No es el programa, el programa... o ¿qué pasa, que tardó un año en saber que necesitaba otra estructura para su programa? No, es totalmente distinto. No me cambie el debate. Él pensó en esa estructura, y a los seis meses la cambió para incrementarla. Es lo que la he dicho, es lo que la he dicho.

Y usted misma lo ha dicho, curiosamente, porque... defendiendo su planteamiento de que eliminásemos, porque la crisis obliga a eliminar cargos. ¿No había crisis en abril de este año en España? ¿Por qué se incrementaron? Claro, si es que lo dice usted. Insisto, el debate en círculo lo maneja pero... fenomenal, pero claro, el círculo se la cierra a usted, porque dice una cosa y la contraria inmediatamente después, "porque la crisis obliga a eliminar cargos", ha dicho. Pues la crisis, lo que hizo el Presidente Zapatero fue aumentar cargos: una nueva Vicepresidencia. Y eso no es "y tú más", eso es una nueva Vicepresidencia.

Mire, antes ha hecho referencia a la Consejería de Interior y Justicia, y ahora lo ha vuelto hacer; eso debería hacerlo cuando venga el Consejero de Interior y Justicia. Pero, además, la referencia siempre es la misma: "Si no tienen Justicia". ¿No la preocupa a usted la protección civil?, ¿no la preocupa a usted la financiación de las Corporaciones Locales?, ¿no la preocupa a usted el Pacto Local? Es que eso son competencias que tiene esa Consejería. Usted siempre dice esa coletilla: "No tienen...". Es que, piense, protección civil, Pacto Local, financiación de Corporaciones Locales, esas que ustedes han vuelto a dar la espalda en el Presupuesto General del Estado.

Yo la he contestado que estos son los puestos eventuales, en total veintidós, quince en comunicación, los de siempre, frente a seiscientos y pico. Pero no es "y tú más", simplemente es una comparación.

Y luego le vuelve a cambiar el debate: se me va a la señora Cospedal y el Presidente Barrera. Mire, no, no hay que tocar de oído. En el Debate de Política General de Castilla-La Mancha celebrado en septiembre, lo que pidió la señora Cospedal fue que suprimiese las Delegaciones Territoriales, algo que se había producido aquí en el ochenta y siete. Es que tocan de oído; tocan de oído, leen un poco la prensa... Eso es lo que le pidió, que pidió que suprimiesen las Delegaciones Territoriales, que hay una por Consejería; eso se hizo aquí hace veintidós años. Es lo que le pidió, no pidió gastos de protocolo ni gastos eventuales ni ga... ni gastos... No, no, las Delegaciones, que tenían el modelo, siguen allí con el modelo que hubo aquí hace más de veintidós años; se suprimió cuando llegó aquí el Partido Popular. Allí, el modelo es que cada Consejería tiene una Delegación Territorial. Y es lo que pidió, no es lo que ha dicho usted. Es que no se puede tocar de oído, es que ahí toca de oído. No, no, no, no, eso es lo que pidió, no pidió otra cosa, no pidió...

Dice usted que el Presidente dijo lo de los gastos superfluos. Le aseguro que no lo dijo, quedó claro el otro día, y su propia Portavoz corrigió la pregunta. La que lo hacía era ella por escrito en la pregunta, ella lo corrigió. Pero yo la pregunto: usted dice... su teoría, sin entrar en el debate es... -que ya le digo que no lo dijo, y se lo enseñó, pero sin entrar en ese debate- dice usted que si estamos reduciendo gastos, que eso son gastos superfluos. ¿Para usted son gastos superfluos la reducción en I+D+i que ha hecho el Gobierno de la Nación? ¿Es superfluo invertir en... es superfluo invertir...? Porque, claro, eso, estamos todos de acuerdo que se ha reducido cerca del 30%, nosotros y la comunidad científica, que lo ha denunciado. O sea, que ya sabemos, Señorías: I+D+i es superfluo.

En el nuevo modelo de economía sostenible, ya saben, ya saben lo que hay que reducir: Investigación, Desarrollo e Innovación. Es superfluo, porque cuando

se reduce una cosa es que es superfluo. Así de sencillo, así de sencillo. Es lo que ha dicho la Portavoz. [*Murmullos*]. No, no, ¿cómo que no manipule? La reducción de I+D+i se ha producido, y es superfluo.

Mire, la sorprende que se haya reducido 1.000.000 de euros en comunicación. Se lo he explicado. Mire, las campañas de promoción están en el VI, se lo he dicho antes; la inversión en comunicación, históricamente -no ahora, históricamente-, desde la época -se lo digo con todo el cariño, no... de Demetrio Madrid -o sea, fíjese de qué la estoy hablando-, están en el VI, aquí no se hacen obras ni carreteras en comunicación, por eso se reduce; hemos hecho un esfuerzo en reducir eso. Es lo que reducimos, 1.000.000 redondo, que el huevo no es redondo, ¿eh?, 1.000.000 redondo.

Y luego, en cuanto al Guardián, yo espero -y ahí tiene usted razón- que tendrá que, aparte de impulsar, apoyar, desarrollar el plan de comunicación de la Marca, ver los rendimientos. Pero sabe usted, y lo sabe seguro, que, un asunto como la Marca, los rendimientos hay que esperarles a... a medio plazo; pero sí, es otra de las funciones que ha de tener esa estructura, ese

organismo, esa Comisión, como usted lo quiera llamar. Le hemos llamado Guardián porque en otros países lo llaman Guardián, algún otro país lo llama Guardián.

Pero muchas gracias, de verdad, por todo, por su tono, por las formas y por el fondo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien presente quiere utilizar este turno? ¿No?

No siendo así, se levanta la sesión, que continuaremos a las cinco de la tarde. Damos las gracias al señor Consejero de Presidencia y a todo su equipo, la comparecencia hecha en la mañana de hoy.

[*Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos*].